

En Murcia, a veintiocho de septiembre de dos mil veinte.

D. Carlos García Hernández, como Presidente de la Junta Electoral en el proceso de elección 2020 a miembros de la Asamblea de la Federación de Motociclismo de la Región de Murcia,

### RESUELVO

Que tras comprobar que el número de candidatos a miembros de la Asamblea es el mismo que el número de puestos en la misma, y que por ende no es necesario proceso electoral para elegir a los mismos. Se procede a reducir el calendario electoral para acotar plazos en cuanto al proceso de elección de nuevo Presidente de la Federación de Motociclismo de la Región de Murcia.

Dicho calendario será publicado junto con la presente resolución, quedando fijada la fecha de la próxima Junta General Ordinaria, en la que se procederá a la votación (si procede) y nombramiento de nuevo Presidente, el próximo sábado 24 de Octubre de 2020.

Así mismo recuerdo los datos de contacto con esta Junta para las solicitudes, reclamaciones o consultas oportunas:

Domicilio postal Avenida San Juan de la Cruz, nº 31, bajo AMJ ABOGADOS, 30.011 Murcia

Teléfono 600 584 600  
Email [fmrm@fmrm.org](mailto:fmrm@fmrm.org)

Y para que conste y surta los efectos oportunos, notifico estas direcciones y se publicarán en los lugares habilitados para ello.

En lugar y fecha supra:



Fdo. D. Carlos García Hernández.